

ADENDA N°1

INVITACIÓN PÚBLICA VA-028-2022

Objeto: *“El Contratista se obliga con el Contratante al “suministro, transporte, instalación, configuración y puesta en marcha del componente de Seguridad Electrónica completamente nuevo para el proyecto denominado “Zonas deportivas” de la seccional Bajo Cauca - Cauca, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría elaborada por la institución”.*

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas según Acuerdo 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta que:

Primero: El presente proceso VA-028-2022, hace parte integral del proceso VA-015-2022, cuyo objeto El Contratista se obliga con el Contratante a la *“Construcción bajo la modalidad de precios unitarios reajustables de las zonas deportivas - Universidad de Antioquia, Seccional Bajo Cauca - Cauca”*, ubicada en el Municipio de Cauca, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría.

Segunda: El 30 de septiembre de 2022, estaba previsto el recibo de propuestas del proceso VA-015-2022, y cerrado el plazo no se presentaron ofertas, razón por la cual dicho proceso se declaró desierto.

Tercera: Dadas las condiciones anteriores, la Universidad de Antioquia determina suspender el proceso VA-028-2022, hasta que se resuelva la situación del proceso VA-015-2022.

Medellín, 3 de octubre de 2022.



RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

ROL	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Proyectó	Angélica María Arias Loza, Ingeniera Civil	
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno (Jefe División de Infraestructura Física)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Revisó y asesoró aspectos jurídicos:

Maria Teresa Holguín Yepez

Abogada Profesional Especializado 3

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

Dirección Jurídica

Caso N°16402

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia

Adenda1_VA_028_2022

Informe de auditoría final

2022-10-03

Fecha de creación:	2022-10-03
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA1oHfhZ5yImp5lb8-IAAnJ1W67I2SMBpvz

Historial de “Adenda1_VA_028_2022”

-  Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.
2022-10-03 - 20:08:00 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.
2022-10-03 - 20:08:33 GMT
-  viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2022-10-03 - 20:08:52 GMT- Dirección IP: 74.125.210.148.
-  El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de Ramón Javier Mesa Callejas
2022-10-03 - 20:10:42 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento. Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha alojado la firma digital.
Fecha de firma: 2022-10-03 - 20:10:43 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Documento completado.
2022-10-03 - 20:10:43 GMT